FICHA TECNICA

APOYO LOGISTICO EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE LAS CHIQUIOLIMPIADAS EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE - ARAUCA.

ITEM 1		**ACTIVIDADES CULTURALES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS**
	Denominación del Bien	**Desarrollo de actividades culturales dirigida a niños y niñas**
1.1	Denominación Técnica del Bien	Servicio cultural
	Unidad de Medida	Global
	Descripción General	El contratista deberá prestar el servicio para el desarrollo de una jornada cultural, donde se contará con la Presentación de grupos de danza, canto, baile, coplas, obras teatrales, lectura de cuentos infantiles, rondas infantiles ajustadas a la población, la jornada se realizará en el Coliseo Cubierto la Virgen o en el espacio público previamente definido por la administración municipal, dirigida a ciento cuarenta (140) niños y niñas del municipio de Cravo Norte y tendrá una duración de dos (2) días. Para el desarrollo de esta actividad se deberá garantizar: •Recepción y organización de participantes. •Ambientación del espacio. •Disponibilidad de equipos necesarios para la actividad, tales como sistema de sonido **Productos a entregar:** •Registro fotográfico del desarrollo de la actividad.
ITEM	**Denominación del Bien**	**Desarrollo de actividades recreativas y deportivas dirigido a niños y niñas**
1.2	Denominación Técnica del Bien	Servicio deportivo y recreativo
	Unidad de Medida	Global
	Descripción General	El contratista deberá prestar el servicio para el desarrollo de competencias recreativas mediante juegos tradicionales "banquitas", carrera de encostalados, carrera de ciclas, pruebas de mini desafío y equilibrio, el lazo; las actividades recreativas realizaran en escenarios deportivos o recreativos previamente definidos por la administración municipal, dirigidas a ciento cuarenta (140) niños y niñas del municipio de Cravo Norte, incentivando la actividad física, el trabajo en equipo, la sana convivencia y el rescate de prácticas recreativas tradicionales. la jornada se realizará en el Coliseo Cubierto la Virgen o en el espacio público previamente definido por la administración municipal y tendrá una duración de dos (2) días. Para el desarrollo de esta actividad se deberá garantizar: • Organización y registro de los participantes. • Explicación previa de las reglas del juego, metodología de participación y medidas básicas de seguridad para el desarrollo de la actividad. • Conformación de grupos o equipos para el desarrollo de rondas recreativas conforme a la programación establecida. • Desarrollo de rondas competitivas y eliminación progresiva de participantes según las reglas del juego hasta definir ganadores de cada dinámica recreativa. • Cierre organizado de la jornada recreativa.

		Productos a entregar: • Registro fotográfico del desarrollo de la actividad. • Planillas o registros de control de participantes y resultados.
ITEM 2		**TALENTO HUMANO**
ITEM	**Denominación del Bien**	**Personal de Apoyo**
2.1	Denominación Técnica del Bien	Apoyo logístico
	Unidad de Medida	Personas
	Descripción General	Para garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual, el contratista deberá disponer y vincular, bajo su exclusiva responsabilidad, a cinco (05) personas como personal de apoyo logístico, quienes deberán ser mayores de edad y contar con las condiciones físicas y operativas necesarias para la ejecución de las actividades programadas. Las personas designadas como apoyo logístico ejecutarán las actividades operativas requeridas para asegurar la correcta realización del evento en sus etapas de preparación, ejecución y cierre, conforme a lo siguiente Coordinación del transporte: Apoyo en la organización y coordinación del traslado de equipos, materiales y demás elementos necesarios para el desarrollo de los talleres, incluyendo la planeación de rutas y horarios cuando sea requerido. Gestión de materiales y suministros: Apoyo en el control, distribución y organización de los materiales necesarios para el desarrollo de las actividades, así como en la verificación de su entrega y recolección al finalizar el evento. Apoyo en la logística para la realización de las jornadas culturales y recreativas, diligenciamiento del listado de participantes y adecuación del espacio. Coordinación en la entrega de los refrigerios e hidratación a los participantes de las jornadas culturales y recreativas. El contratista será el único responsable de la contratación, pago y cumplimiento de las obligaciones legales relacionadas con las personas dispuestas para el apoyo logístico, sin que ello genere relación laboral o contractual alguna con la entidad contratante. Productos para entregar: El operador deberá presentar los siguientes soportes. • Registro fotográfico de las actividades desarrolladas. • Copia de la cédula de ciudadanía (que acredite mayoría de edad). • Paz y salvo firmado por cada persona designada como apoyo logístico • Soporte de pago de seguridad social correspondiente al periodo de ejecución
ITEM	**Denominación del Bien**	**Juzgamiento de las actividades a desarrollar**
	Denominación Técnica del Bien	Servicio de arbitraje y/o jurados
	Unidad de Medida	Global

2.2	Descripción General	Para el desarrollo de las actividades deportivas y culturales, en el marco de las chiquiolimpiadas, el contratista deberá disponer, bajo su exclusiva responsabilidad, de mínimo dos (2) jueces con experiencia en juzgamiento deportivo, quienes estarán a cargo de la dirección, control y calificación de las modalidades de juegos tradicionales "banquitas", carrera de encostalados, carrera de ciclas, pruebas de mini desafío y equilibrio, el lazo, conforme a los reglamentos y lineamientos definidos por la organización del evento. Así mismo, dichos jueces deberán contar con experiencia en procesos de evaluación de actividades culturales y recreativas, y apoyarán la calificación de la actividad cultural comprendida por, grupos de danza, canto, baile, coplas, obras teatrales, lectura de cuentos infantiles, rondas infantiles ajustadas a la población, de acuerdo con los criterios previamente establecidos por la organización del evento. El contratista será responsable de garantizar la disponibilidad y permanencia del personal requerido para las labores de juzgamiento y evaluación durante los días de ejecución de las Chiquiolimpiadas, así como del cumplimiento de las obligaciones legales relacionadas con su vinculación, sin que ello genere relación laboral o contractual alguna con la entidad contratante. Documentos para la vinculación -Copia de la cédula de ciudadanía de los árbitros y jurados (mayores de edad). -Soportes de experiencia o constancias de participación en eventos deportivos o culturales similares, según aplique. Productos para entregar: El operador deberá presentar los siguientes soportes: -Registro fotográfico del desarrollo de las competencias y del concurso. -Paz y salvo firmado por las personas designadas para el juzgamiento y evaluación. -Soporte de pago de seguridad social correspondiente al periodo de ejecución
ITEM 3		**APOYO LOGISTICO**
ITEM	**Denominación del Bien**	**Refrigerios**
3.1	Denominación Técnica del Bien	Servicio de catering
	Unidad de Medida	unidad
	Descripción General	El contratista deberá suministrar quinientos sesenta (560) refrigerios para los participantes de las Chiquiolimpiadas, los cuales serán entregados durante los días de ejecución del evento conforme a la programación establecida. Los refrigerios se suministrarán a un total de ciento cuarenta (140) beneficiarios, garantizando la entrega de un (1) refrigerio por persona durante cuatro (4) días de ejecución del evento. Los productos suministrados deberán cumplir con las condiciones sanitarias y de calidad exigidas por la normatividad vigente, garantizando la inocuidad de los alimentos. Los alimentos deberán contar con registro sanitario INVIMA cuando aplique y ser manipulados conforme a las buenas prácticas de manufactura. Los refrigerios podrán consistir en productos como empanadas, pasteles, sándwiches, croissants, perros calientes u otros de características similares, acompañados de bebidas no alcohólicas, tales como gaseosas, jugos naturales u otras bebidas similares. El tipo de refrigerio y bebida a suministrar deberá ser previamente aprobado por el supervisor del contrato.

		La distribución de los refrigerios deberá realizarse de manera ordenada y oportuna, garantizando condiciones adecuadas de conservación, transporte e higiene durante su entrega. Productos para entregar: El operador deberá presentar los siguientes soportes. •Registro fotográfico del suministro y entrega de los refrigerios. •Evidencia del cumplimiento de las condiciones sanitarias exigidas (registro INVIMA cuando aplique).
ITEM	**Denominación del Bien**	**Mecanismo de identificación para incentivar en el desarrollo del evento, Kit deportivo**
3.2	Denominación Técnica del Bien	Uniformes
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	MECANISMO DE IDENTIFICACION: El contratista deberá diseñar, elaborar y suministrar ciento cuarenta (100) kits deportivos para los participantes de las Chiquiolimpiadas, el cual estará compuesto por lo siguiente; Camiseta manga corta en tela tipo Plutón con estampación de logos institucionales en la parte frontal y numeración en la parte posterior (espalda), pantaloneta en tela Plutón, medias semilicrada, de conformidad con las especificaciones técnicas definidas por la Administración Municipal. El diseño de los kits deportivos (colores, logos y numeración) deberá ser presentado previamente para revisión y aprobación por parte del supervisor del contrato antes de su elaboración final. El contratista deberá garantizar la disponibilidad de tallas acordes a los beneficiarios, conforme al requerimiento que sea informado por la entidad contratante con anterioridad a la entrega. Los Kits deportivos deberán entregarse en condiciones óptimas de calidad, presentación e integridad del estampado, garantizando la adecuada identificación de los participantes durante el desarrollo del evento. Productos para entregar: El operador deberá presentar los siguientes soportes: •Registro fotográfico •Acta de entrega firmada por los representantes de cada equipo. •Aprobación del diseño por parte del supervisor del contrato (correo electrónico, acta o visto bueno).

JULIO CESAR DELGADO ALARCON
Secretario de Planeación y Obras Publicas

Proyecto y Digito: Yesica Danitza Nieves Coordinadora Plan Territorial de Salud CPS/026/2026	